

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2013, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica resolución en materia de juego.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, por el presente anuncio se notifica a don Juan García Muñoz, en representación de la sociedad Carvular, S.L., la Resolución de 24 de mayo de 2013, de la Secretaría General de Hacienda de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, relativa al recurso de alzada interpuesto frente a la Resolución de 4 de septiembre de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, recaída en el expediente número 41/2277/2012/M, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de la Resolución podrá comparecer en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Recursos y Documentación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Avenida de Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 5.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 4 de diciembre de 2013.- La Secretaria General Técnica, María del Mar Clavero Herrera.